

CARTA SERVICIOS PLAYA DE CORINTO 2018

DEFINICIÓN DE TEMPORADAS	
Temporada alta	15 de junio-15 de septiembre
Temporada media	Semana Santa
Temporada baja	El resto
Periodo de máxima afluencia: 15 de julio al 15 de agosto	
CARACTERÍSTICAS DE LA PLAYA	
Longitud	1.006 metros
Anchura	100 metros
Grado de ocupación	Media-baja
Tipo de oleaje	Moderado
Calidad de las aguas	Excelente
Tipo de arena	Piedras
SERVICIOS QUE SE PRESTAN EN PLAYA EN TEMPORADA ALTA	
Servicio de socorrismo y salvamento 10 a 20 h	Asistencia sanitaria 10 a 20 h
Policía de playas 10:00 a 20:00 h	
Kioscos	
Limpieza mecánica de la arena	Limpieza y vaciado de papeleras
Análisis de la calidad del agua de mar	Análisis de hongos en lavapiés
Servicio de información, atención al usuario y centralización de quejas o reclamaciones en el retén de policía de la playa de Almardá	Cierre de la playa en caso de vertido incontrolado plaga marina o otros factores que supongan un riesgo potencial

Recogida de objetos perdidos en el retén de policía de playas

TELÉFONOS DE INTERÉS

Retén de playas	96 2609536
Policía Local	092 (24h)
Emergencias	112

DOTACIONES

Papeleras	Pasarelas
Lavapies	Postas sanitarias
Torres de vigilancia	WC químicos
Playa accesible	Carteles
Parking para personas con discapacidad	

COMPROMISOS

Atención a los avisos a Seguridad Ciudadana en 5 minutos

Atención a los avisos de Socorrismo y Salvamento en 4 minutos

Limpieza de la arena seca y húmeda

Recogida de bolsas de residuos, vaciado de papeleras y de contenedores diario.

Existencia de un protocolo de actuación en caso de presencia de factores que supongan un riesgo potencial para los bañistas

Garantizar que los concesionarios de instalaciones temporales ajustan su actividad a lo regulado.

Análisis semanal de la calidad del agua durante la temporada de baño.

Publicación y exposición del resultado de las analíticas.

Colocación de banderas que informan del estado del mar según las condiciones meteorológicas e información a través de megafonía.

Colocación de carteles informativos sobre comportamientos esperados en playa.

INDICADORES	
Servicios realizados servicio de socorrismo	Actuaciones Policía
% de analíticas que sobrepasan los valores	Actividades deportivas
Consumos de agua	Cantidades de residuos
Servicios prestados en el punto accesible	Resultado de inspecciones

COMPORTAMIENTOS ESPERADOS EN LA PLAYA

Para fomentar los comportamientos cívicos y de respeto con el medio ambiente se establecen las siguientes prohibiciones:

- La utilización de aparatos de reproducción sonora que perturban la tranquilidad de los ciudadanos.
- La presencia de cualquier animal doméstico en las playas
- La práctica de juegos o deportes que representen molestias o un peligro para la integridad física de las personas, deben realizarse en los espacios acotados al efecto.
- La venta ambulante o propaganda
- El uso de motos acuáticas sin titulación para su manejo, sin matrícula y seguro de responsabilidad civil.
- Navegar a menos de 50 m. de otras embarcaciones o de la costa, ni a menos de 200 m. de la playa.
- Queda prohibido el baño con bandera roja
- Queda prohibida la acampada en la zona de arena

Para consultar los datos referentes a los indicadores de playas, objetivos y riesgos higiénico-sanitarios del presente periodo puede dirigirse al Departamento de Playas.